



PERMANENT REPRESENTATION OF
THE REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

ECUADOR

INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. ANDRÉS TERÁN PARRAL, REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR ANTE LA OPAQ, EN EL CENTÉSIMO PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO

**Señor Presidente del Consejo Ejecutivo,
Señor Director General de la OPAQ y miembros de la Secretaría Técnica,
Excelencias y distinguidos delegados:**

La delegación del Ecuador desea iniciar esta intervención expresando su reconocimiento por la labor de la Excma. Sra. Eniola Olaitan Ajayi, Embajadora de Nigeria, quien se desempeñó como Presidenta del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en los últimos meses del período correspondiente al Grupo de África. Esta delegación, de la misma manera, desea saludar al nuevo Presidente del Consejo Ejecutivo, el Excmo. Sr. Ziad M.D. Al Atiyah, Embajador del Reino de Arabia Saudita, y expresar nuestro apoyo en el desempeño de su mandato como presidente.

Igualmente, se saluda al Excmo. Sr. Fernando Arias, Director General de la OPAQ y a la Secretaría Técnica.

Consistente con nuestra política exterior, el Ecuador desea empezar esta intervención condenando en los términos más enérgicos el uso de armas químicas y expresando que no existe justificación alguna para el uso de armas y sustancias químicas tóxicas contra cualquier persona, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia. Nuevamente reiteramos nuestra preocupación sobre el hecho que las amenazas que enfrenta la comunidad internacional vinculadas con el uso de armas químicas son cada vez más acuciantes.

Ecuador mantiene firmemente su convicción acerca de la prohibición y eliminación total de esta categoría de armas de destrucción masiva como principal prioridad de la Organización. Esta delegación desea redoblar el compromiso del Ecuador con la labor de la OPAQ en la implementación de su importante mandato y manifestar su agradecimiento por los esfuerzos y el trabajo realizado para el debido cumplimiento.



PERMANENT REPRESENTATION OF
THE REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

La delegación del Ecuador también es consciente, conforme al segundo párrafo del preámbulo de la Convención sobre las Armas Químicas, que este importante organismo internacional busca contribuir a la realización de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional mediante el desarme.

En ese sentido, esta delegación reconoce que este período de sesiones del Consejo Ejecutivo, como el anterior, se realiza en el contexto de un lamentable conflicto armado iniciado por la Federación de Rusia contra Ucrania. Ecuador condena en los términos más enérgicos, la agresión cometida por la Federación de Rusia contra Ucrania, en contravención de la prohibición de la amenaza o uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia y soberanía de cualquier Estado, en observancia del Artículo 2, párrafo 4, de la Carta de las Organización de las Naciones Unidas. Ecuador mantiene firmemente que cualquier agresión armada vulnera los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en particular la solución pacífica de las controversias.

Es imperativo que se garantice y se respete la vida y la seguridad de la población civil, de acuerdo con lo establecido por el derecho internacional humanitario. En este contexto, Ecuador exige igualmente el respeto de la integridad de los ciudadanos ecuatorianos en las zonas de conflicto.

El Ecuador, fiel a los principios que guían su política exterior, nuevamente hace un llamado al inmediato cese de hostilidades y reitera su convicción del derecho de todo país a vivir en paz y con dignidad.

En este nuevo contexto internacional, el Ecuador, al vincular los valores y principios que guían su política internacional frente a la Convención, considera fundamental trabajar de forma conjunta para establecer mecanismos de prevención y respuesta a un indeseado resurgimiento del uso de armas químicas en el mundo. En ese sentido, mi país apoya el trabajo técnico de la OPAQ en función de estos importantes objetivos y hace un llamado a que se cumpla de manera estricta con lo que dispone la Convención sobre las Armas Químicas y se eviten amenazas y provocaciones en este contexto. El Ecuador saluda los esfuerzos de la Secretaría Técnica en el monitoreo del estado de las instalaciones de la industria química en Ucrania, así como también respecto de cualquier amenaza del uso armas químicas en dicho país.

Con respecto a la información suministrada por el Director General sobre la destrucción de armas químicas a nivel global, el Ecuador toma nota de los avances



PERMANENT REPRESENTATION OF
THE REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

logrados y considera que persiste la necesidad de intensificar la cooperación con la Secretaría Técnica para resolver los temas pendientes y prevenir un incumplimiento de la Convención.

En ese sentido, el Ecuador reitera su respaldo a la labor del Grupo de Evaluación de las Declaraciones (GED) y el Grupo de Investigación e Identificación (GII), sobre el uso de armas químicas en la República Árabe Siria. Esta delegación reitera su preocupación sobre las conclusiones de estos equipos técnicos y confía que el Director General y la Secretaría Técnica continuarán facilitando su cooperación y esfuerzos para cumplir con la Convención sobre Armas Químicas y otras decisiones relevantes de la Conferencia y el Consejo Ejecutivo, con la necesaria participación de las Autoridades Sirias.

En el marco de la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la creación de la OPAQ este año, existe una importante oportunidad de redoblar nuestros esfuerzos para seguir fortaleciendo a este exitoso pilar del desarme internacional, con miras también a su futura operación en un mundo libre de armas químicas. En ese sentido, el Centro de Tecnología y Química (ChemTech Centre) hará un trabajo medular para el desarrollo de estrategias, con el fin de propagar el impacto de este nuevo recurso en la OPAQ y contribuir al mejoramiento de la calidad de los cursos de entrenamiento y la cooperación con otros actores.

Esta delegación reitera que nuestro país aboga por la distribución adecuada y la racionalización del uso de los recursos disponibles con mayor eficiencia, así como el acatamiento del mandato de la Convención sobre balance de género y representación geográfica en la composición de la Secretaría Técnica.

Finalmente, el Ecuador confía en el liderazgo del Consejo Ejecutivo para cumplir con su objetivo de guiar a la Organización en el desempeño de su mandato, enfrentando los desafíos actuales, con miras a que la misma se maneje de una manera sólida y sea capaz de continuar con su misión de apoyar y preservar la paz mundial.

Señor Presidente, solicito que esta intervención sea considerado como documento oficial del centésimo período de sesiones del Consejo Ejecutivo y que se coloque en la extranet y la página web de esta Organización. Muchas gracias.
